



DECRETO

DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del Pleno de la Corporación para la sesión Extraordinaria que habrá de tener lugar el día uno de abril de 2019, a las 19:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día tres de abril de 2019 a las 19:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 25 DE MARZO DE 2019
2. SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DIA 28 DE ABRIL

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

La Alcaldesa-Presidente

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

0EF0 8716 53EE 7C66 A30D



0EF0871653EE7C66A30D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa - Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 27/3/2019

Ante mí Secretaria-Interventora ORTIZ DUQUE JUANA MARIA el 27/3/2019